

El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida

Antonio Aledo Tur

INFLUENCIAS DE LA PLAZA HISPANOAMERICANA

La plaza mayor hispanoamericana surgió de la combinación de experiencias anteriores, tanto europeas como americanas, enfrentadas con la realidad de la conquista y colonización. Sus orígenes se pueden buscar en la *ágora* griega y en el *foro* romano, en los espacios abiertos que se crearon delante de las catedrales medievales y, de forma más inmediata, en los espacios centrales de las *bastides* francesas y de las trazas ortogonales que fueron surgiendo en la península Ibérica durante la Edad Media.¹ Se vio también influenciada por los ejemplos americanos prehispánicos (Tlatelolco en Tenochtitlán y Cuzco) (Solano, 1982ab) y en el caso concreto de Yucatán, pudieron contribuir los amplios espacios abiertos de los centros ceremoniales mayas y las plazas centrales de las ciudades y poblados habitados a la llegada de los españoles. De todas estas tradiciones, y contextualizada en el proceso de conquista y colonización, surge la plaza hispanoamericana, centro geométrico y simbólico de la ciudad indiana y, por lo tanto, centro de la empresa colonizadora.² Se va a utilizar para describir las diferentes inter-

¹ La plaza mayor española, tal y como la entendemos en la actualidad —espacio central cerrado o semicerrado donde se concentran los edificios más importantes de la ciudad— apareció en el siglo xvii, por lo tanto es posterior a la plaza hispanoamericana. Señala Ramón Gutiérrez que la plaza mayor española es posterior a la hispanoamericana ya que por ejemplo la de Madrid es de 1617-1619, la de Salamanca de la primera mitad del siglo xviii y la de Vitoria se construye entre 1781-1791. Las plazas medievales que surgen en la península Ibérica a lo largo de la Edad Media no son espacios planificados de antemano, como ocurre con la plaza hispanoamericana, sino que van apareciendo como consecuencia de la amalgama de elementos (cabildo, mercado, edificios de las familias nobles) que se van añadiendo, en muchas ocasiones, a partir del espacio abierto que se sitúa delante de la catedral o iglesia.

² “En España y en Europa los edificios representativos del poder municipal, del poder gubernativo y comercial, del poder social, así como los del espiritual y eclesiástico se encontraban desparramados por la topografía urbana. En América la plaza Mayor los va a concentrar todos” (SOLANO, 1982b: 44).

pretaciones propuestas para la plaza hispanoamericana la plaza central de la ciudad de Mérida (Yucatán), pero antes de pasar a analizar el significado simbólico de este espacio resulta imprescindible describir, aunque brevemente, el contexto histórico y geográfico del Yucatán colonial.

MARCO HISTÓRICO

La conquista y colonización de Yucatán fue una ardua y dura tarea. Aunque fue descubierta en 1517 no fue hasta los años treinta de ese siglo cuando se inició la empresa de conquista. Fueron necesarias tres campañas para someter a los mayas, quienes no fueron definitivamente derrotados hasta 1546 cuando fue sofocada una última revuelta dirigida por los *chilams* (sacerdotes mayas). Las dificultades a las que se enfrentó el Adelantado Montejo, el conquistador de Yucatán, no fueron tan sólo la oposición de la población maya. Ante los ojos de los españoles Yucatán era una tierra pobre, no había oro ni plata que extraer; en el suelo afloraban los primeros estratos de la dura roca calcárea que formó geológicamente a Yucatán por donde la lluvia se filtraba rápidamente, lo que hacía que esta región no fuese especialmente apta para la actividad agrícola (Chamberlain, 1948), al menos tal y como la entendían los españoles. Estos dos hechos físicos marcaron el desarrollo de la colonia, propiciaron su aislamiento del resto del Virreinato de Nueva España (Pérez Herrero, 1986) y condujeron a que el número de colonos españoles que decidieron asentarse en Yucatán no fuese, en ningún momento, muy numeroso (Hunt, 1974).

Ante estos condicionamientos, los primeros colonos se adaptaron mediante una estrategia socioeconómica que permitió su reproducción como grupo social en la elite durante todo el período colonial. Esta estrategia se basó en la supervivencia del sistema tributario de encomienda hasta el siglo XVIII, mucho tiempo después de que hubiera sido abolida en el resto de los territorios indios (González Muñoz, 1994). La encomienda consistía en que la Corona cedía el tributo de cierto número de indios a un *encomendero* a cambio del cuidado físico y espiritual los indígenas *encomendados*. Al faltar otras fuentes de riqueza, el tributo indígena se convirtió en la única fuente de ingresos para el grupo encomendero hasta casi el final del período colonial (Patch, 1979). A partir del siglo XVII, el descenso de los ingresos obtenidos por las encomiendas y el crecimiento experimentado en los centros urbanos crean las condiciones para el inicio de empresas agrícolas y ganaderas, que se desarrollarán plenamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con la creación de estancias y haciendas en el campo yucateco (Patch, 1976, 1985, 1993).

El Adelantado Montejo, quien había sido uno de los capitanes de Cortés en la conquista de México (Díaz del Castillo, 1985), siguió en Yucatán el modelo desarrollado por su jefe para la conquista del imperio azteca. La conquista de un territorio era seguida de la inmediata fundación de una ciudad que serviría como centro poblacional, económico, administrativo, religioso y militar de la región. Hasta que ese territorio estaba completamente dominado y pacificado las tropas de Montejo no iniciaban la conquista de otra área de la península yucateca. Siguiendo esta estrategia se fundaron cuatro ciudades en Yucatán. La primera fue Campeche (1541), que con su puerto iba a servir de conexión con el resto del imperio. Un año más tarde se fundó Mérida, sobre las ruinas de T-Hó, destinada a ser la capital de la Gobernación (Relaciones de Yucatán) En tercer lugar, se fundó Valladolid (1543), también sobre las ruinas mayas de Sascí y, por último, en el oriente se fundó el presidio de Bacalar, aunque por lo apartado de su localización no dejó de ser una pequeña aldea poblada, en su mejor momento, por una decena de familias españolas (Chamberlain, 1948).

Las ciudades ejercieron un papel fundamental en la historia económica y social de la colonia. Primero, fueron los centros de la estrategia de conquista y colonización; segundo, en ellas residía la elite encomendera que controlaba buena parte de los asuntos económicos, sociales y políticos de la colonia; tercero, hacia ellas eran canalizados la gran parte de los excedentes agrarios que se reco-gían mediante el tributo de las encomiendas; y, por último, su crecimiento demográfico provocó el posterior desarrollo de las haciendas y estancias en el campo yucateco.

Por lo que respecta a su morfología urbana, las ciudades hispano-yucatecas siguieron el modelo ortogonal en cuadrícula, como en la mayoría de las ciudades hispanoamericanas. Esta planificación permitía una fácil y rápida ordenación del espacio y la distribución jerarquizada de las cuadrículas entre los colonos; asimismo plano ortogonal en cuadrícula creaba un paisaje cultural comprensible para los recién llegados a este nuevo mundo extraño y desconocido (Farris, 1992: 257). La regularidad de la *traza* hispánica respondía a la necesidad de construir un espacio familiar y seguro (Lynch, 1985: 11 y 12) para los conquistadores-colonos.

Durante la colonización, el entorno construido ejerció una doble función. En primer lugar, reforzó la segregación étnica, social y económica, facilitando la apropiación del espacio y la exclusión de otros grupos sociales de los centros de poder, mediante usos segregacionistas del espacio social. En segundo lugar, el entorno edificado representaba simbólicamente el orden social instituido al formalizar física y espacialmente las diferencias entre los que poseían riqueza y poder (encomiendas) y los que no. En este marco urbano y funcional la plaza ejerció un papel fundamental como centro espacial y simbólico de la ciudad fundacional.³

EL SIGNIFICADO SIMBÓLICO DE LA PLAZA HISPANOAMERICANA: EL EJEMPLO MERIDENSE

Está asentada la ciudad de Mérida en un sitio llano, sano y alegre, bien proporcionado, de buenas calles de cal y canto. Tiene dos plazas, y en la mayor, a la parte de oriente está fundada la catedral, y a la parte del norte están las casas reales donde viven los gobernadores, y a la del sur están las casas de don Francisco de Montejó, el Capitán General, y al poniente está un cerro de piedras muy grande donde antiguamente había un oráculo donde los indios sacrificaban, y de este cerro se toma piedra y tierra para edificar la iglesia catedral y para los edificios y casas de los vecinos (*Relación de Mérida*; pregunta 10).

A la hora de entender el significado simbólico de la plaza hispanoamericana, dos han sido los principales enfoques empleados por los expertos que han tratado este asunto. Tradicionalmente, la plaza en Hispanoamérica ha sido entendida como el espacio donde se concentraban los diferentes poderes de la empresa de conquista y colonización; la plaza se interpretó como un instrumento para transmitir e imponer la ideología del grupo dominante (los conquistadores españoles). “Estaba concebida y ejecutada como vehículo de propaganda, simbolizando y encarnando la civilización” (Crouch *et al.*, 1982: xx). Recientes revisiones del significado de la plaza en Hispanoamérica ofrecen una nueva interpretación de los contenidos simbólicos que emanaban del entorno construido de la plaza; se ha incorporado la influencia del pre-contexto urbano indígena y se han reinterpretado los mensajes no ya como un instrumento directo de control y dominación colonial, sino a luz de los procesos más complejos de conflicto económico, social, político y cultural existente entre españoles e indígenas, y que queda plasmado, parcialmente, en el entorno construido (Low, 1995). A continuación se ampliará cada una de estas interpretaciones.

La plaza como materialización del poder español

La plaza mayor jugó un papel fundamental en el trazado de las ciudades españolas en el continente americano (Houston, 1970). Los principales edificios de la ciudad estaban levantados alrededor de la plaza; de acuerdo con este principio de centralidad, los espacios y edificios en torno a la

³ En este sentido se sigue la línea de interpretación de David Harvey, quien interpreta cualquier forma espacial, monumento contemporáneo o plano urbano como producto generado por el conflicto de fuerzas sociopolíticas que interactúan en la escena urbana (1985).

plaza estaban asociados con las ideas de poder y estatus (Driessen, 1983). En la descripción que expone el redactor de la *Relación de Mérida* presenta claramente la plaza como el centro no sólo físico sino también simbólico de la nueva ciudad de Mérida.

La plaza de Mérida simbolizaba la cohesión de los cuatro poderes participantes en la empresa colonizadora. La Corona española estaba representada por la Casa del Gobernador; la Iglesia Católica, en la catedral; la empresa de conquista, por el palacio del Adelantado Montejo; y los intereses del grupo de colonos-encomenderos; en el edificio del Cabildo, situado en primera instancia en el lado norte, aunque posteriormente sería trasladado al lado de poniente donde estaba situado el cerro maya (Ancona, 1992). Así pues, la plaza aglutinaba y concentraba los poderes del imperio español.

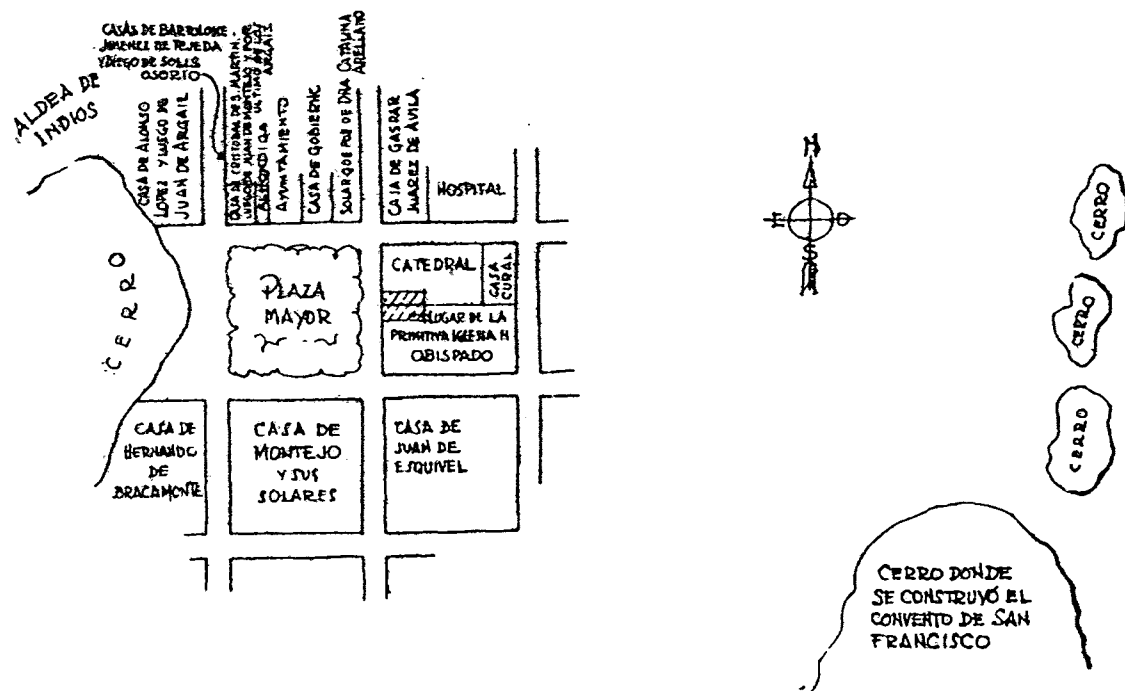
El entorno construido está ideológicamente diseñado para afectar a la percepción del espacio; ciertas formas construidas se convierten, de esta forma, en recursos para la legitimación de las relaciones sociales establecidas (Smith y David, 1995: 442); es decir, se convierten en un instrumento de reproducción social (Giddens, 1984) al plasmar, mediante los códigos arquitectónicos, la centralidad y preeminencia de los poderes de los españoles sobre los dominados indígenas. A través de la plaza, la elite española organizaba un sistema de signos que reflejaban los poderes políticos, militares, económicos y religiosos (Segre, 1975: 125). La plaza era la expresión del sistema de colonización representado a través del lenguaje arquitectónico de sus edificios. La plaza “era, y todavía en muchos sitios es, una manifestación del orden social, de las relaciones entre ciudadanos y de éstos con el estado” (Jackson, 1984: 18); orden y relaciones sociales que en la ciudad colonial se basaban en la dominación social y étnica (Gutiérrez, 1983).

No debe ser olvidado que la plaza de Mérida se construyó sobre el lugar que ocupaban las estructuras prehispánicas de T-hó, y para ello hubo que desmontar un gran *ku* maya; que también los edificios civiles, domésticos y religiosos construidos alrededor de la plaza se hicieron con materiales que se obtuvieron de la demolición de los *ku* mayas y, por último, que todo ello fue levantado por los mayas, quienes trabajaron por cientos en la construcción de la catedral (Landa, 1985: 125) y los distintos edificios de los encomenderos (Ancona, 1878: 9). Así, la plaza mayor de Mérida se constituyó como un elemento nmotético del nuevo orden social establecido por los españoles, que reforzaba la reproducción social al recordar constantemente los poderes de los españoles y la dominación del indígena.

Esta visión del proceso de creación del nuevo paisaje cultural colonial permite otra lectura que descubre la esencia del régimen impuesto por los españoles, un sistema basado en la explotación del maya por la clase parasitaria encomendera (Hunt, 1974). La implantación de un nuevo entorno construido conllevó la destrucción del preexistente, su casi total erradicación del paisaje (al menos ese parece ser el intento) y ello ejecutado con la fuerza de trabajo del propio indígena:

Los pobres mayas... debieron sentir más de un estremecimiento al demoler con sus propias manos aquellos lugares sagrados, donde tantas veces habían tributado culto a las divinidades del país (Ancona, 1878: 11).

En la construcción de la plaza mayor de Mérida se vislumbra que la producción del espacio (Lefebvre, 1974), o la creación de un nuevo entorno construido, es un medio y una forma de materializar la ideología del grupo dominante (DeMarrais *et al.*, 1996). *La materialización de la ideología* consiste en la transformación de ideas, valores y mitos en una realidad física; confiere poder social al grupo dirigente porque, por un lado, al incluir el control de la mano de obra en el proceso constructivo relaciona el control ideológico con el control económico; por otro lado, *la materialización de la ideología* hace posible la transmisión de ideas, tradiciones y significados para establecer y reforzar la legitimidad y los derechos del grupo en el poder (DeMarrais *et al.*, 1996: 16-18). En el caso de la construcción de la ciudad de Mérida, *la materialización de la ideología* a través de la producción de un nuevo paisaje edificado reafirmaba y legitimaba las condiciones de dominio del grupo encomendero mediante: primero, el control de la mano de obra a través del *servicio personal*



Plano del centro de la ciudad de Mérida en el siglo XVI.

en la construcción de las edificaciones de la nueva ciudad (Ancona, 1878: 9); y segundo, la representación simbólica de la derrota y sometimiento del indígena ante el conquistador que quedó reflejado tanto en la portada de la Casa de Montejo⁴ (Ancona, 1878: 12-13), como en el proceso de desmonte de las construcciones prehispánicas por los propios mayas (Landa, 1985: 125; Ancona, 1878: 9).

La incorporación del factor indígena en la revisión del significado de la plaza hispanoamericana

La reciente bibliografía que analiza la producción arquitectónica y urbanística en la América hispánica (Low, 1995; Seed, 1993; Lomnitz Lader, 1992; Fraser, 1990) ha introducido, en su intento de comprender el significado de la plaza hispánica, la influencia de las tradiciones indígenas como factor explicativo de las formas urbanas allí desarrolladas. Este factor se desdobra en dos interpretaciones: primero, la influencia del entorno prehispánico sobre la forma y desarrollo urbanís-

⁴ La historiadora del arte Guillermina Vázquez ha analizado la iconografía que aparece en la portada. La portada en piedra de estilo renacentista con influencia directa del plateresco, ejemplifica la gloria y el prestigio del conquistador Montejo representado en el hércules del portal. También señala esta historiadora que en la portada se plasma el doble significado de la empresa colonizadora: la empresa militar representada en los dos guerreros con malla medieval situados a la altura del piso superior, “y que descansan sobre los hombros de dos figuras desnudas en actitud de abatimiento, Compréndese perfectamente que los caballeros representan al español, y las figuras desnudas al indio, sobre el cual cargaba ya pesadamente el yugo del conquistado” (ANCONA, 1878: 12-13), y la obra proselitista religiosa representada en el símbolo del ciervo (el símbolo cristiano de la salvación) y la frase “AMOR DEI OMNIA VENCIT” (el amor de Dios todo lo vence) (1983: 157-166).

tico de las ciudades españolas construidas en América (Low, 1995);⁵ segundo, las estrategias de resistencia desarrolladas por los grupos indígenas dominados (Joyce y Winter, 1996) en los contextos urbanos en un proceso de *apropiación del espacio* mediante la práctica cotidiana del habitar (Martínez, 1996).

Por lo que respecta a la influencia del urbanismo prehispánico en el trazado fundacional de la Mérida colonial, el arquitecto meridense Espadas (1994) demuestra que el trazado de la ciudad de Mérida siguió los ejes de dos antiguos caminos mayas. Por su parte, la propia ejecución de la plaza central se vio afectada por la existencia de dos grandes *ku* mayas situados junto al lugar elegido para la plaza central (Ancona, 1992).

Como consecuencia del creciente interés que muestra parte de la comunidad científica occidental por los pueblos indígenas (Hecht y Cockburn, 1989) y del propio desarrollo de la identidad indígena (Conklin y Graham, 1995; Brown, 1993) se ha iniciado una profunda revisión sobre la interpretación que hasta el momento se había realizado de los procesos de aculturación que tuvieron lugar durante la colonización de las Américas (Hill, 1988).⁶ Ya en 1978 George Kubler se planteaba los orígenes e influencias del modelo urbano desarrollado en la América hispana. Kubler se refería a la confluencia de tres tradiciones: las tradiciones nativas prehispánicas, la tradición española y un tercer modelo derivado de una variedad de fuentes europeas (1978: 328). Para Setha Low, la preeminencia de la hipótesis del origen español-europeo, tanto del plano en cuadrícula como de la plaza, en la bibliografía existente sobre la materia (Angulo, 1954: vol. 1: 81; Kubler, 1942: 160-171; Palm, 1955: vol. 1: 63-75; Foster, 1960: 46; Gasparini, 1978: 274), participa de una visión etnocéntrica –eurocéntrica– y “colonialista” que reduce las culturas indígenas a meros agentes pasivos receptores de una nueva cultura –en este caso la española– supuestamente mucho más avanzada (Low, 1993, 1995). Como acabamos de ver, desde esta visión eurocéntrica, la lectura del significado simbólico de la plaza española es también doble: 1) la plaza es expresión de la ideología y de las fuerzas del imperio español y su organización centralista (Segre, 1975: 125; Aledo, 1995); 2) la plaza representa un instrumento de control social (Vance, 1977: 205) al expresar un código de comportamiento que refuerza el orden existente (Jackson, 1984), o bien una combinación de ambos enfoques. En todo caso, la influencia de las tradiciones espaciales indígenas y la misma presencia del indígena como actor social son mencionadas.

Una nueva relectura del significado de la plaza en Hispanoamérica introduciendo la influencia de la arquitectura indígena en la conformación del modelo entraña, asimismo, una nueva reinterpretación de la historia colonial. Esta nueva visión entiende los procesos sociales ocurridos en el mundo colonial no como un proceso de conquista, colonización y aculturación monodireccional, es decir desde la cultura superior a la inferior, sino como un proceso mucho más complejo, que sin negar el desequilibrio entre el grupo español y el indígena, introduce la capacidad de las culturas indígenas y sus actores sociales de influenciar, afectar o modificar a la cultura dominante.⁷

Esta última idea se construye desde los postulados teóricos (Joyce, 1991; Mithen, 1990; Giddens, 1984; Bourdieu, 1977) “que sitúan al actor social dentro de las estructuras las cuales pueden ser transformadas por la acción de los propios agentes sociales” (Hodder, 1996: 57). Se revisa en este sentido la relación entre los actores sociales y el entorno construido –que es parte de las condiciones estructurantes del comportamiento al estar diseñado y controlado por las elites (DeMarrais *et al.*, 1996: 18)–. Los actores sociales no aceptan de forma pasiva los mensajes emanados a través

⁵ Con anterioridad otros autores ya habían señalado las influencias de las tradiciones indígenas en el diseño de las ciudades hispanoamericanas (MACANDREW, 1965 o KUBLER, 1978), aunque el enfoque predominante había excluido casi por completo la aportación indígena con la excepción de la mención masiva del plano regular de la ciudad azteca de Tenochtitlán.

⁶ Este interés, aparte de convicciones éticas, surge de la íntima relación entre la defensa de la biodiversidad y el papel que juegan las poblaciones indígenas.

⁷ A este respecto señala Annie GLÉDEZ (1972: 141) que el concepto de aculturación debe ser rechazado debido a sus presupuestos ideológicos: el término de aculturación es un término etnocéntrico con una significación moral.

de las formas urbanas y arquitectónicas, sino que se admite la capacidad de resistencia y acción de los mismos mediante el desarrollo de estrategias alternativas de usos de los espacios sociales.

Dicho en palabras de Arturo Escobar —que utiliza los trabajos de Foucault y de Certau—:

si la dominación procede mediante estrategias que organizan el espacio y el conocimiento de forma que lleva a la colonización de los entornos físicos, sociales y culturales, la “mayoría marginal”, es decir, aquellos que tienen que existir dentro de las estructuras de dominación, no son meros receptores pasivos de las condiciones de dominación. Como “usuarios” de estas condiciones, la gente efectúa múltiples e infinitesimales transformaciones de las formas dominantes, para adaptarse a las mismas o adaptarlas a sus propios intereses y de manera parcial las sujetan a sus propias normas. Estas tácticas populares, así pues, actúan como una especie de “anti-disciplina” que opera en el ámbito cotidiano o de la vida diaria el cual es muy importante en la configuración del mundo (Escobar, 1992: 398-399).

La interpretación del nuevo entorno construido colonial que llevarían a cabo los mayas —paso previo para la apropiación— no es del todo conocida. Pero sabemos que a pesar de las prácticas exclusionistas y segregacionistas del espacio desarrolladas por la elite blanca, por el día la plaza sería mayoritariamente indígena. Allí se situaba el mercado de la ciudad, donde los mestizos y mayas venderían los productos de primera necesidad a las familias blancas. A los vendedores indígenas, hay que sumar los sirvientes que trabajaban en las casas de los blancos y los artesanos que se situaban alrededor de la traza (Hunt, 1974); los blancos serían minoría dentro de la propia ciudad blanca. Este hecho cuantitativo tendría unas consecuencias “cualitativas” en cuanto a usos y lecturas del entorno construido que —aunque se nos escapen en sus procesos concretos de apropiación del espacio— no por ello dejan de ser menos importantes y debieran ser introducidos en las nuevas interpretaciones de la plaza hispanoamericana.

UNA ÚLTIMA PROPUESTA AL SIGNIFICADO DE LA PLAZA MAYOR

El valor simbólico de la plaza mayor reside en la acumulación de poderes que en este espacio tienen lugar. Los residentes que tenían sus viviendas alrededor o junto a la plaza parece que se apropian de ese poder fortaleciendo o aumentando su estatus y posición dentro de la comunidad urbana. Sin embargo, resulta difícil de explicar cómo se produce ese traspaso de poder simbólico desde el entorno construido a los habitantes de las casas que rodean a la plaza mayor. Una de las posibles explicaciones se basaría en el hecho de que en la plaza mayor no sólo confluye el poder simbólico emanado por las instituciones (iglesia, estado, cabildo) expresado a través de los edificios, sino que en la plaza se produce y se concentra un poder real, y las personas que allí residen tienen un acceso más directo y restringido que el resto de los habitantes de la ciudad. Nos estamos refiriendo al control de la información.

Las ciudades son sistemas abiertos que reciben constantes flujos de energía, materia e información (Jiménez Herrero, 1989: 74). También en el Yucatán colonial la información constituía un medio de acceso a la riqueza. A continuación describiremos qué tipo de información llegaba a los diferentes edificios públicos que se concentraban en derredor a la plaza de la ciudad de Mérida, para de esta manera comprobar la utilidad concreta de las prácticas exclusionistas del espacio (Smith y David, 1995).

En la catedral y el obispado se manejaban tanto asuntos espirituales como económicos:⁸ el control de las *capellanías*,⁹ las tasas e impuestos que los indígenas debían pagar a la iglesia o a su

⁸ Téngase en cuenta que los miembros del clero yucateco eran normalmente los hermanos, hijos segundos o sobrinos de los encomenderos y poseían casi la misma posición social (HUNT, 1974: 46).

⁹ Las capellanías eran una cantidad de dinero fija cuyos intereses servían para pagar la manutención de quienes ocupaban un determinado cargo religioso.

párroco. Todos estos pagos suponían anualmente una importante cantidad de dinero y aquellos pueblos más ricos o populosos eran los más deseados por los sacerdotes. El obispo participaba en la decisión de los destinos de los sacerdotes y el obispado, junto a la catedral de Mérida, el lugar donde estos asuntos eran tratados.

Por su parte, en el cabildo también se trataban asuntos importantes para la colonia. La propia ocupación de los cargos representaba una fuente de ingresos en sí misma (Martínez Ortega, 1993; González Muñoz, 1994)¹⁰ o de poder, como el que ostentaba el cargo de alcalde ordinario (González Muñoz, 1994: 42).¹¹ Y a partir de la posesión de estos cargos se podía acceder a valiosos contactos que reforzaban el proceso de reproducción social.

En el palacio del gobernador se generaba una intrincada red de intereses donde se mezclaban los intentos de la Corona por limitar los beneficios y prebendas de los encomenderos, las presiones de éstos por defender los privilegios obtenidos en los primeros años de la colonia, y los propios intereses del gobernador, quien en numerosas ocasiones llegaba a la colonia con el objetivo de hacerse con la máxima cantidad de riqueza posible durante su período de gobierno (Hunt, 1974: 142). Durante unos años, el gobernador tuvo la capacidad de otorgar las encomiendas, así como también controlaba la recogida de los impuestos de la Corona, tales como la alcabala, o imponía justicia sobre asuntos de cierta importancia económica. Al ser la conexión principal entre la Corona y la colonia, el acceso al gobernador que residía en el palacio, se convertía para muchos meridenses en un asunto de vital importancia.¹²

La estructura jerarquizada de la ciudad hispanoamericana,¹³ los procesos de exclusión socioespacial y la concentración de poderes en sus centro suponían, en definitiva, una estructura espacial que originaba en la práctica un acceso diferencial a la información. Estos procesos de exclusión espacial *reforzaban, complementaban y eran paralelos* a las cerradas relaciones sociales que mantenía la elite encomendera, con la iglesia y la burocracia real. En un territorio donde la riqueza no abundaba, el acceso a la información debió ser un factor clave en el proceso de reproducción social desarrollado por la elite. El entorno construido de la plaza mayor no sólo expresaba el poder de las fuerzas de la conquista y colonización sino que contenía esa autoridad. La elite local no solamente estaba más cerca de esta fuente de riqueza sino que limitaba el acceso a estos grupos mediante unos usos sociales del espacio fuertemente jerarquizados.¹⁴ Así se entiende el siguiente párrafo de Asael Hansen en el que relaciona la exclusividad social de los encomenderos con las prácticas exclusivistas del espacio que intentaban desarrollar:

La clase alta era un grupo bien definido. Sus límites estaban perfectamente circunscritos... Sus residencias diferían en cuanto a los materiales de construcción, estilo y pretensiones de las casas del resto de la población y

¹⁰ Ambas autoras tratan el tema de la compra-venta de oficios y puestos capitulares.

¹¹ Por ejemplo, el procurador general estaba encargado de intervenir en nombre del cabildo y de la ciudad en todos los asuntos de carácter judicial y administrativo que le afectasen; los regidores, por su parte, estaban al frente de las diferentes actividades del municipio, como eran abastos, ordenanzas locales y gremiales, control de precios y obras públicas. Como afirma MARTÍNEZ ORTEGA (1993) la posesión de estos cargos no se realizaba para mejorar la vida de las comunidades, por el contrario, servían a los intereses del grupo privilegiado, la elite encomendera.

¹² "*What the governors had was patronage*. Ellos nombraban a las personas que debían ocupar las vacantes que quedaban en los puestos eclesiásticos, militares y civiles, incluyendo las encomiendas" (HUNT, 1974: 150).

¹³ En este punto se hace interesante reflejar las siguientes palabras de Harvey: "La general repercusión de las características de la sociedad jerárquica es evidente y produce resultados tangibles en la economía espacial urbana. Las organizaciones e instituciones dominantes hacen uso del espacio jerárquica y simbólicamente. Se crean espacios sagrados y profanos, se acentúan ciertos puntos focales y, en general, se manipula el espacio para reflejar el estatus y prestigio ... se asemejan a las construcciones simbólicas que encontramos en las ciudades redistributivas que se interpretan como construcciones simbólicas que reflejan las costumbres de la sociedad jerárquica" (HARVEY, 1989: 292).

¹⁴ En este sentido SMITH y DAVID afirman que el movimiento de la gente a través del espacio está enlazado con la estructura de poder (1995: 452).

se caracterizaban por estar concentradas en el centro de la ciudad, de donde estaban excluidos por decreto los indígenas, y por costumbre y consideraciones económicas, los mestizos (Hansen, 1984: 119).

Resumiendo, el proceso de exclusión-endogenismo social, incluido dentro de aquel más amplio de reproducción social, encuentra su paralelismo en una utilización exclusiva de los espacios más cercanos al poder, apareciendo de forma evidente los lazos entre poder y espacio que hemos tratado de reflejar.

CONCLUSIÓN

La plaza hispanoamericana fue resultado de la combinación de las tradiciones europeas, peninsulares y pre-colonial contextualizadas dentro del proceso de conquista y colonización de Hispanoamérica. Las revisiones más recientes de este fenómeno urbano se encuadran dentro de la nueva reinterpretación de los procesos socioculturales del cambio, aculturación y sincretismo. Estos procesos han dejado de verse de manera unidireccional, cuando la cultura más "poderosa" dominaba y terminaba por erradicar la cultura indígena sin un proceso de intercambio e influencia mutua. En la actualidad, una actitud más interdisciplinar por parte de los investigadores dedicados a estos temas (historiadores, antropólogos, sociólogos y urbanistas), ha permitido introducir modelos explicativos más complejos y a la vez más ajustados a la realidad de lo que pudo suceder. En este sentido la plaza ha dejado de ser un mero instrumento de propaganda y de estructuración de la vida colonial controlado por la elite blanca, para convertirse en un foro en donde se desarrollaban los conflictos económicos, sociales y culturales existentes en la sociedad colonial. Al mismo tiempo, la población indígena deja de ser vista como un mero receptor pasivo del poder colonial, para entenderse en un actor social que influyen, y de manera profunda, tanto en las formas y contenidos del entorno construido como en los procesos socioculturales que allí tenían lugar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEDO TUR, Antonio (1995). "Estudio del casco histórico de Mérida (Yucatán): la formación de la sociedad colonial en Hispanoamérica", en *Sociedad Urbana*, nº 2: 51-68.
- ANCONA, Eligio (1978) [1878]. *Historia de Yucatán*. Mérida: Imprenta Miguel Heredia.
- ANCONA, Raúl (1987). "Arquitectura civil en Mérida colonial", en *Cuadernos de Arquitectura*, nº 7. Universidad Autónoma de Yucatán.
- ANCONA, Raúl (1991). "Arquitectura doméstica en Mérida durante la colonia", ponencia presentada en *Encuentro Nacional "Aventuras y Desventuras de la Arquitectura Iberoamericana"*. Mérida, Yucatán.
- ANCONA, Raúl (1992). "Recorrido por la historia arquitectónica de la ciudad de Mérida (Yucatán)", en *PINAJ*, nº 8.
- ANGULO, Diego (1945). *Historia del arte hispanoamericano*, vol. I.
- ANGULO, Diego (1982). *Historia del Arte, Tomo II* (10ª edición). Madrid: RAYCAR.
- BOURDIEU, Pierre (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge: Cambridge University Press. Versión en español *El sentido práctico* (1991). Madrid: Taurus.
- BROWN, Lester (ed.) (1993). *La situación del mundo*. Madrid: EMECE.
- CHAMBERLAIN, Robret, S. (1948). *The conquest and colonization of Yucatan 1517-1550*. Washington: Carnegie Institution of Washington.
- CONKLIN, Beth y GRAHAM, Laura (1995). "The shifting middle ground: Amazonian indians and eco-politics", en *American Anthropologists*, vol. 97, nº 4: 695-710.
- CROUCH, Donna et al. (1982). *Spanish city planning in North America*. Cambridge: MIT Press.
- DEMARRAIS, E., CASTILLO, L.J. y EARLE, T. (1966). "Ideology, materialization and power strategies", en *Current Anthropology*, vol. 37, nº 1.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1985). *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Madrid: Sarpe.
- DRIESSEN, Henk (1983). "Male sociability and rituals of masculinity in Andalusia", en *Anthropological Quarterly*, nº 56.
- ESCOBAR, Arturo (1992). "Culture, practice and politics", en *Critique of Anthropology*, vol. 12, nº 4: 395-432.
- ESPADAS, Aercel (1994). *Plan Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida*. Mérida: Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Mérida (Yucatán).



- ESPADAS, Aercel (1995). "Mérida: génesis y estructura", en *Unicornio*, separata cultural del diario *Por Esto*, 31-XII-1995.
- FARRIS, Nancy (1984). *Maya society under colonial rule*. New Jersey: Princeton University Press. Versión en castellano *La sociedad maya bajo el dominio colonial* (1992). Madrid: Alianza Editorial.
- FOSTER, George (1960). *Culture and conquest: America's Spanish heritage*. New York: Wehner Gren Foundation for Anthropological Research.
- FRASER, Valerie (1990). *The architecture of conquest*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GASPARINI, Giovanni (1978). "The colonial city as a center for the spread of architectural and pictorial schools", en *Urbanization in the Americas: from its beginning to the present*. Richard P. Schaedel y Jorge E. Hardoy (eds.). Chicago: Mouton Publishers.
- GIDDENS, Anthony (1984). *The constitution of society: outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, Victoria (1994). *Cabildos y grupos de poder en Yucatán (siglo XVII)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- GUTIÉRREZ, Ramón (1983). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- GUTIÉRREZ, Ramón (1987). "Ciudades y pueblos: ocupación espacial y diferencias socio-económicas" en *Historia Urbana de Iberoamérica*, Tomo I. Madrid: Consejo Superior de Arquitectos de España.
- HANSEN, Asael (1984). *Mérida: su transformación de capital colonial a naciente metrópoli* [1935]. México: INAH.
- HECHT, Sussana y COCKBURN, Alexander (1989). *The fate of the forest. Developers, destroyers and defenders of the Amazon*. New York: Verso.
- HILL, Jonathan (ed.) (1988). *Rethinking history and myth: Indigenous South American perspectives on the past*. Urbana: University of Illinois.
- HODDER, Ian (1996). Revisión y crítica al artículo de Blanton *et al.* en *Current Anthropology*, vol. 37, n° 1.
- HOUSTON, J.M. (1970). "The foundation of colonial town in Hispanic America" in *Urbanization and its problems*. Edited by R.P. Beckinsale and J.M. Houston. Oxford: Basic.
- HUNT, Marta Espejo-Ponce (1974). *Colonial Yucatan: Town and region in the seventeenth century*. Tesis doctoral. University of California.
- JACKSON, J.B. (1984). *Discovering the vernacular landscape*. New Haven: Yale University Press.
- JIMÉNEZ HERRERO, Luis M. (1989). *Medio ambiente y desarrollo alternativo*. Madrid: IEPALA.
- JOYCE, Arthur (1991). *Formative period occupation in the lower Río Verde Valle (Oaxaca)*. Tesis doctoral. Rutgers University (New Jersey).
- KUBLER, George (1942). "Mexican urbanism in the sixteenth century", en *Art Bulletin*, n° 24.
- KUBLER, George (1948). *Mexican architecture of the sixteenth century*. New Haven: Yale University Press.
- KUBLER, George (1978). "Open-grid town plans in Europe and America", en *Urbanization in the Americas: from its beginning to the present*. Richard P. Schaedel y Jorge E. Hardoy (eds.). Chicago: Mouton Publishers.
- LANDA, Fray Diego de (1985) [1566]. *Relación de las cosas de Yucatán*. Edición de Miguel Rivera. Madrid: Historia 16.
- LAWRENCE, Denise y LOW, Setha (1990). "The built environment and spatial form", en *Annual Review of Anthropology*, n° 19.
- LEFEBVRE, Henri (1974). *La production de l'espace*. París: Anthropos.
- LOMMITZ ADLER, Claudio (1992). *Exits from the labyrinth*. Berkeley: University of California Press.
- LOW, Setha M. (1993). "Cultural meaning of the plaza: the history of the Spanish-American gridplan-plaza urban design", en *The cultural meaning of urban design*. Robert Roteberg y Gary McDonough (eds.). Londres: Bergin & Garvey.
- LOW, Setha M. (1995). "Indigenous architecture and the Spanish America plaza in Mesoamerica and the Caribbean", en *American Anthropologists*, vol. 47, n° 4.
- LYNCH, John (1985). *España bajo los Austrias*, vol I. Barcelona: Península.
- MARTÍNEZ, Emilio (1996). "Para una crítica del Urbanismo Normal. La teoría de la apropiación del espacio en H. Lefebvre" en *Sociedad Urbana*, n° 3: 43-67.
- MARTÍNEZ ORTEGA, Ana Isabel (1993). *Estructura y configuración socioeconómica de los cabildos de Yucatán en el siglo XVIII*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- MITHEN, S. (1989). "Evolutionary theory and post-processual archaeology", en *Antiquity*, n° 63.
- PALM, Erwin (1955). *Los monumentos arquitectónicos de La Española*, vol. I. Santo Domingo: Ciudad Trujillo.
- PATCH, Robert (1976). "La formación de estancias y haciendas ganaderas en Yucatán durante la colonia", en *Ediciones de la Universidad de Yucatán*, vol. 18.
- PATCH, Robert (1979). *A colonial regime. Maya and Spaniard in Yucatan*. Tesis doctoral. Princeton University.
- PATCH, Robert (1985). "Agrarian change in eighteenth century Yucatan", en *The Hispanic American Historical Review*, 65: 1.
- PATCH, Robert (1993). *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812*. Stanford: Stanford University Press.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1986). "Producción local e integración económica en el Yucatán colonial", en *Los mayas de los tiempos tardíos*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas.
- Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán* (1983). Incluye Relación de Mérida, Relación de Valladolid y Relación de Izamal. Edición preparada por Mercedes de la Garza. México: Universidad Nacional Autónoma de México.



- SEED, Patricia (1993). "Taking possession and reading text", en *Early images of the Americas: transfer and invention*. J.M. Williams y Robert E. Lewis (eds.). Tucson: Arizona University Press.
- SEGRE, Roberto (1975). *América Latina en su arquitectura*. México: Siglo XXI.
- SMITH, Adam y DAVID, Nicholas (1995). "The production of space and the house of Xidi Sukur", en *Current Anthropology*, vol. 36, n° 3.
- SOLANO, Francisco de (1982a). "Plaza Mayor hispanoamericana", en *Plazas et sociabilité en Europe et Amérique Latine*. París: Publications de la Casa de Velázquez.
- SOLANO, Francisco de (1982b). "Teoría de la plaza mayor india", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires.
- VANCE, James E. (1977). *This scene of man. The role and structure of the city in the geography of Western civilization*. Palo Alto: Harper & Row.
- VÁZQUEZ, Guillermina (1983). "Una aproximación a la iconografía de la Casa de Montejo", en *Estudios acerca del arte novohispano*. México: UNAM.

